



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3898/17 del Departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita dar de baja bienes inventariados del Departamento de Enfermería de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que corresponde dar cumplimiento a la circular N° 1/2015 de la Secretaría Administrativa.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) **Dar de BAJA** los bienes del Departamento de Enfermería, **Sede Comodoro Rivadavia**, en desuso, según el siguiente detalle:

Motivo de baja: desuso.

N° de Inventario	Descripción
15126	CPU sin marca.
15121	Retroproyector Visograf.
19225	Retroproyector Paxiscope
15150	Proyector Diapositivas SOML TT400
15151	Proyector 3M 9080.
16474	Proyector CTX EZPRO 550.
7913	Impresora chorro tinta HP
15148	Televisor Sanyo 21"
7908	Estabilizador Atomlux.
20991	Proyector Mitsubishi
15124	Fotocopiadora RICOH FT 3213 (en el 4º Piso)

Art. 2º) Elévese al Consejo Superior para su tratamiento.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 559/17.-


Dra. Bibiana Cueto Torresillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.